I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001837

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2023

Cerrillos, 22 NOV 2023

V I S T O S:

La Octogésima Sexta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 16 de noviembre de 2023; el Certificado Nº143/2023 del Secretario Municipal(s); Informe Comisión Evaluadora; el Acta Electrónicas de Apertura Administrativa, Económica y de Evaluación de la licitación pública; el Decreto Exento N°202/780/2023; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio; el D.S. del Ministerio de Hacienda N°250, de 2004 y sus modificaciones posteriores; y las facultades que me confiere D.F.L. Nº1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº 202/780/2023, se aprobó las bases de la Licitación Pública denominada **"INSTALACION DE LUMINARIAS PEATONALES Y ORNAMENTALES EN LA COMUNA DE CERRILLOS" ID 324-106-LQ23**.

El Acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Octogésima Sexta Sesión Ordinaria, realizada con fecha 16 de noviembre de 2023.

D E C R E T O:

1. Adjudícase la propuesta pública denominada **"INSTALACION DE LUMINARIAS PEATONALES Y ORNAMENTALES EN LA COMUNA DE CERRILLOS" ID 324-106-LQ23,** a la empresa **IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LIMITADA,** R.U.T. N° representada legalmente por doña **Daniela Gaete Morales**, Cedula de Identidad N° por un valor total de **$138.035.441**.- (ciento treinta y ocho millones treinta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y un pesos) impuestos incluidos.

2. La Dirección Jurídica elaborará el Contrato correspondiente.

3. Devuélvase las Garantías de Seriedad de la Oferta a los participantes de la presente licitación, conforme a lo indicado en el punto 10.1 de la B.A.G.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001837

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2023

4. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 215.31.02.004.033 "Proyecto Yo Decido Cerrillos", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

VERONICA MONTECINOS ORTIZ
Alcaldesa(s)

VMO/TGT/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Empresa
I.T.S.
Página Web.

001837

CERRILLOS
Municipio Ciudadano

Secretaria Municipal

CERTIFICADO N°143/2023

Cerrillos, 16 de noviembre de 2023

- El Secretario Municipal (s) que suscribe, certifica que en la Octogésima sexta sesión ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 16 de noviembre del 2023 y con la sola ausencia de la concejala Daniela tapia Gómez, se aprobó por la unanimidad del órgano colegiado, la adjudicación de Instalación de luminarias peatonales y ornamentales en la comuna de Cerrillos, ID N° 324-106-LQ23, a la empresa Importadora y exportadora Clever Limitada, Rut [redacted] por un monto de $138.035.441

El presente certificado se extiende, en virtud del artículo 49 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, para elaborar el Decreto Alcaldicio respectivo.

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal (s)